

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Sábado 25 de Noviembre de 1843.

Intendencia de la provincia de Leon.

Clero Secular.

Para el día 21 de Diciembre próximo tendrá lugar en la casa Consistorial del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad el remate de las fincas que á continuacion se expresan desde las once á las dos de la tarde.

VENTA ANUAL.

Clase de fincas, calida y procedencia.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
	Rs. vu.	f. ^o	z. ^o c. ^o	f. ^o	z. ^o c. ^o				
<i>Colegiata de S. Isidro de Leon. M. C.</i>									
<i>Navianos de la Vega y Nora.</i>									
Un quignon de 6 tierras trigales y centenales de 9 fanegas 6 celemines, término de Navianos y vence el arriendo en 8 de Setiembre de 1846.	"	"	"	8	2	1	2.750	4.916 ¹¹	4.916 ¹¹
Otro quignon de 3 tierras id. id. de 11 fanegas 4 cel. ^o término de id. y vence en id..	"	"	"	12	2	2	4.100	7.329 ²⁹	7.329 ²⁹
Otro id. de 5 tierras id. id. de 12 fanegas 2 celemines término de id. y vence en id.	"	"	"	10	2	1	3.425	6.123 ²	6.123 ²
Otro quignon de 2 tierras id. id. de 9 fanegas, término id. y vence en id.	"	"	"	9	9	3	3.300	5.895 ¹	5.895 ¹
Otro quignon de 5 tierras id. id. de 12 fanegas 7 celemines término de id. id. Nora, y vence en id.	"	"	"	11	7	2	3.900	6.972 ⁹	6.972 ⁹
Otro quignon de 8 tierras id. id. de 12 fanegas término de id. y vence en id. . .	"	"	"	10	5	3	3.550	6.346 ²⁶	6.346 ²⁶
Otro quignon de 4 tierras id. id. de 14 fanegas término de id. y vence en id. . .	"	"	"	12	3	2	4.125	7.374 ¹⁷	7.374 ¹⁷
Otro quignon de 5 tierras id. id. de 15 fanegas 6 cel. ^o término de id. y vence en id.	"	"	"	11	7	1	3.895	6.963 ¹⁴	6.963 ¹⁴
Otro quignon de 2 tierras id. id. de 16 fanegas 2 cel. ^o término de id. y vence en id..	"	"	"	21	7	2	7.235	12.934 ¹⁸	12.934 ¹⁸
Otro quignon de 7 tierras id. id. de 23 fanegas, y un prado de 20 fanegas término de id. y vence en id.	"	"	"	21	11	3	7.350	13.144 ⁸	13.144 ⁸

NOTA. Los 10 quignones que anteceden pagan de renta reunidos 130 fanegas de centeno, y debiendo de subastarse con separacion se ha hecho la demostracion indicada.

OTRA. De las fincas que anteceden habrán de celebrarse dos remates uno en esta capital y el otro en el partido de la Buñeza.

Quintanilla de la Somoza.--Fábrica.

Un quignon de 8 tierras trigales y centenales de 4 fanegas 4 celemines y 2 cuartillos término de id., y poseia Josefa Criado y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1846.	40	"	"	"	"	"	610	1.199 ⁹	1.199 ⁹
--	----	---	---	---	---	---	-----	--------------------	--------------------

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, cabida y procedencia.	Rs. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
		f. ²	z. ²	c. ²	f. ²	z. ²	c. ²			
Otro quifion de 3 tierras id. id. de una fanega, y un prado de dar un fege de yerba, y llevaba Pedro Alonso, vence el arriendo en id.	13 ¹³	"	"	"	"	"	"	205	403 ¹	403 ¹
Otro quifion de 6 tierras id. id. de 2 fanegas 4 celemines y 2 cuartillos, que lleva Josefa Gonzalez y vence el arriendo en id.	22 ²⁰	"	"	"	"	"	"	345	678 ⁹	678 ⁹
Otro quifion de 8 tierras id. id. de 6 fanegas 3 celemines, y un prado de dar un carro de yerba y lleva la misma, y vence en id.	77 ²	"	"	"	"	"	"	1.145	2.251 ⁴	2.251 ⁴
Otro quifion de 4 tierras id. id. de una fanega 3 celemines y lleva Manuel Alonso, y vence en id.	13 ¹⁶	"	"	"	"	"	"	210	412 ³¹	412 ³¹
Otro quifion de 4 tierras id. id. de 4 fanegas, una huerta cercada de pared y un prado de $\frac{1}{2}$ carro de yerba y lleva Santiago de Otero, y vence en id.	60 ¹⁰	"	"	"	"	"	"	920	1.808 ²⁵	1.808 ²⁵
Otro quifion de 11 tierras id. id. de 5 fanegas 3 celemines, término de id. y lleva Andrés Turienzo, y vence en id.	52 ¹¹	"	"	"	"	"	"	798	1.568 ³¹	1.568 ³¹
Otro quifion de 9 tierras id. id. de 5 fanegas 4 celemines, término de id. y lleva Isabel Criado, y vence en id.	69 ¹⁰	"	"	"	"	"	"	1.060	2.084	2.084
Otro quifion de 3 tierras id. id. de 3 fanegas 6 celemines, y una huerta de una fanega y lleva Tomás Criado, y vence en id.	50 ²	"	"	"	"	"	"	764	1.502 ⁶	1.502 ⁶
Otro quifion de 3 tierras id. id. de una fanega y llevaba Julian Martinez, y vence en id.	10 ⁶	"	"	"	"	"	"	155	304 ²¹	304 ²¹
Otro quifion de 2 tierras id. id. de 7 cel. ² que lleva Antolina Martinez, y vence en id.	5 ³⁰	"	"	"	"	"	"	90	176 ³²	176 ³²

NOTA. Los 11 quifiones que anteceden pagan de renta reunidos 413 rs., y debiendo de subastarse con separacion se ha hecho la demostracion indicada.

Boisan.—Fábrica.

Un quifion de 5 tierras id. id. de 2 fanegas 9 cel. ² que llevaba Matias y Gabriel Fuertes, y vence en 11 Noviembre de 1846.	6 ¹⁰	"	"	"	"	"	"	480	193 ²	480
Otro quifion de 7 tierras id. id. de 4 fanegas 7 celemines y llevaba Francisco Campano, y vence en id.	9	"	"	"	"	"	"	675	271 ¹⁵	675
Otro quifion de 4 tierras id. id. y linares de 4 fanegas 4 celemines y 2 cuartillos y llevaba Agustin Martinez, y vence en id.	11	"	"	"	"	"	"	820	329 ²⁶	820
Otro quifion de 2 tierras id. de 3 fanegas 6 celemines, 4 prados de un carro 2 montones yerba y llevaba Carlos Martinez, y vence en id.	18 ²⁰	"	"	"	"	"	"	1.350	542 ³⁰	1.350
Otro quifion de una huerta cercada de pared de cabida de 2 fanegas, y ha poseido el Vicario del mismo pueblo, y vence en id.	12 ²	"	"	"	"	"	"	900	361 ³²	900

RENTA ANUAL

Clase de fincas, cabida y procedencia.	Ra. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
		f. ^s	z. ^s	c. ^s	f. ^s	z. ^s	c. ^s			
Otro quiñon de 4 tierras id. de una fanega 4 celem. ^s , y un prado de un haz de yerba que llevaba Juana Martínez, y vence en id.	5 30	"	"	"	"	"	"	440	176 32	440
Otro quiñon de 3 tierras id. id. de 2 fanegas, término de Quintanilla y llevaba María Castro, y vence el arriendo en id.	9 13	"	"	"	"	"	"	700	381 17	700
Otro quiñon de 4 tierras id. id. de 3 fanegas y un celemin y lleva Manuela Perez, y vence en id.	8 10	"	"	"	"	"	"	630	253 12	630
Otro quiñon de una tierra de cabida de 4 fanegas y lleva Juana de la Fuente, y vence en id.	9 10	"	"	"	"	"	"	700	281 17	700
Otro quiñon de otra tierra de cabida de una fanega 6 celemines y lleva Francisco Alonso, y vence en id.	4 9	"	"	"	"	"	"	320	128 26	320
Otro quiñon de 2 tierras id. id. de una fanega y 3 celemines y lleva Juana Florez, y vence en id.	1 11	"	"	"	"	"	"	100	40 7	100
Otro quiñon de 2 tierras id. id. de una fanega 3 celem. ^s y lleva Antonio de la Fuente.	3 21	"	"	"	"	"	"	270	108 20	270

Gabilanes.—Rectoría.

10 tierras trigales y centenales de 9 fanegas, y un prado de $\frac{1}{2}$ fanega, término de id. Vega de Benavides y Palazuelo, y vence el arriendo en 11 Noviembre de 1846.	255	"	"	"	"	"	"	7.070	7.650	7.650
---	-----	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

*Cabildo Catedral de Astorga.**Astorga.*

Una casa señalada con el número 4 en el casco de dicha ciudad á la calle de Puerta Obispo, compuesta de un solo piso con su desvan que habita José Nistal, de 47 pies en largo por la parte de O. y por la del M. 34 de ancho, y vence el arriendo en S. Juan de Junio de 1844.	150	"	"	"	"	"	"	7.000	3.375	7.000
---	-----	---	---	---	---	---	---	-------	-------	-------

Idem idem.

Una huerta pradera que lleva en arriendo Tomas Nistal y Toribio Alonso, término de dicha ciudad al arrabal de Puerta-Rey, cercada de pared de piedra y tierra, de cabida de 6 fanegas, y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1846.	700	"	"	"	"	"	"	12.000	21.000	21.000
--	-----	---	---	---	---	---	---	--------	--------	--------

Id. S. Justo de la Vega.

Un quiñon de una huerta, término de dicho pueblo conocida con el nombre de entrelatares núm. ^o 25, cabida de 4 fanegas, y vence en 8 de Setiembre de 1849.	"	4	3	"	4	3	"	2.560	5.865	5.865
Otro quiñon de la misma huerta de igual cabida que el anterior, y vence en id.	"	4	3	"	4	3	"	2.560	5.865	5.865

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, cabida y procedencia:	Rs. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
		l. ^a	z. ^a	c. ^a	l. ^a	z. ^a	c. ^a			
Otro quihón de dicha huerta de igual cabida, y vence en id.	"	4	3	"	4	3	"	2.560	5.865	5.865
Otro id. de la dicha huerta de la misma cabida, y vence en id.	"	4	3	"	4	3	"	2.560	5.865	5.865

NOTA. Los 4 quihones que anteceden pagan de renta anual reunidos 17 fanegas de trigo y 17 de centeno, y debiendo de subastarse con separacion segun lo manifestado por los peritos se ha hecho la demostracion indicada.

OTRA. De las fincas que anteceden deberán de celebrarse dos remates uno en esta capital y el otro en el partido de Astorga.

CLERO REGULAR.

Convento de Benitos de Vega Espinareda.

Robles de la Ceana.

Una casa compuesta de 3 pequeñas oficinas, igual número de ellas por bajo, bastante deterioradas todas, así como arruinado el edificio en globo, no produce renta alguna.

" " " " " " " 800 " 800

NOTA. De la finca que antecede deberán de celebrarse dos remates uno en esta capital y otro en el partido de Murias.

Convento de S. Francisco de Leon.

Unos corrales estramuros de esta ciudad que miran á N. y P. y están á la espalda del espresado convento, hacen una fanega en sembradura de infima calidad, y vence el arriendo en Junio de 1846.. . . .

40 " " " " " " " 380 1.200 1.200

Convento de Monjas de la Anunciacion de Villafranca.

Precio regulador de las especies.

Importe total del cánon ó renta reducida á metálico.

Capital segun Real orden de 22 de Abril y 27 de Junio de 1838.

—Ponferrada.—

Un foro perpetuo de 6 fanegas 6 celemines trigo que anualmente pagaba Deogracias Campillo y su mujer á dicho convento por un molino sito en la ribera del Santísimo de Ponferrada.. . . .

28 rs. fan.^a trigo. 182 12.133 12

NOTA. Del foro que antecede deberán de celebrarse dos remates uno en esta capital y otro en el partido de Ponferrada.

Lo que se anuncia al público para que llegando á noticia de los que tienen solicitado interesarse en su compra concurren á dicho local dia y horas señaladas. Leon 21 de Noviembre de 1843. = Francisco Sanchez Roses.